



PROTOCOLO DE PREPARACION DEL PACIENTE PREVIO A LA EJECUCION DE PROCEDIMIENTOS DE KINESITERAPIA RESPIRATORIA.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Jorge Ávila Rodolfo Aguayo Dick Brown Jessica Codorniu Katherine Ramírez Cecilia Díaz Rodrigo Letelier Tarichi Sánchez Kinesiólogos Unidad de Medicina Física y Rehabilitación HRR.	Dra. Sonia Correa Fuentes Jefe Depto. Calidad e IAAS HRR. EU. Carmen Gl. Díaz Z. Calidad y Seguridad del Paciente	Dra. Cecilia Piotrowski Medico Fisiatra Jefe Medicina Física y Rehabilitación
Fecha: 24 Marzo 2014	Fecha: 27 Marzo 2014	Fecha: 31 Marzo 2014
Firmas 	Firmas 	Firma 

1.-OBJETIVOS

Resguardar la seguridad de la atención en la aplicación de kinesioterapia respiratoria.
Estandarizar los requisitos para la preparación del paciente previa ejecución de procedimientos de kinesioterapia respiratoria.

2.-ALCANCE

Aplica a pacientes hospitalizados con indicación médica de kinesioterapia respiratoria.
Se exceptúa la Unidad de Paciente Crítico adulto del HRR (UCI, UCIC, UCIM, Intermedio de neurocirugía).

3.-DEFINICIONES

HRR: Hospital Regional Rancagua

KINESITERAPIA RESPIRATORIA (KNTR): una serie de procedimientos utilizados como apoyo y complemento en el tratamiento de patologías respiratorias y en todas aquellas condiciones en que esté afectada la función pulmonar tanto en niños como en adultos. Dichos procedimientos se llevarán a cabo por un profesional, quien se encuentra debidamente acreditado con el título de Kinesiólogo emitido por una universidad reconocida por el estado.

CONTRAINDICACIÓN PARA KNTR: Es un factor que incrementa los riesgos involucrados al realizar un procedimiento kinésico, tales como los que se describen en forma detallada en el reverso de la pauta de evaluación, haciendo diferencias en las contraindicaciones de los pacientes neonatos, pediátricos y adultos.

4.-RESPONSABLES

JEFE DE UNIDAD: Responsable de realizar la evaluación periódica para velar que los protocolos se ejecuten a cabalidad.

KINESIOLOGO: Responsable de evaluar y tratar al paciente, bajo las normas protocolares establecidas.

PROFESIONAL A CARGO DE LOS CUIDADOS (ENFERMERA O MATRONA): Responsable de velar por el cumplimiento de la preparación de los pacientes, previo a KNTR.

5.-DESARROLLO

5.1 INDICACIÓN DE KNTR POR INTERCONSULTA:

Toda interconsulta con indicación de kinesiterapia respiratoria (KTR), que sea enviada desde los distintos servicios clínicos por medio de estafeta o que sea entregada al kinesiólogo, quedará, registrada en un libro de recepción de interconsultas, dicho libro se encuentra ubicado en la oficina de la Secretaria del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación.

El Kinesiólogo responsable deberá evaluar al paciente en cualquiera de los servicios a los que ha sido designado, aplicando en forma integral la "**Pauta para atención segura de la Kinesiterapia Respiratoria**", en la que se detallan todos los requisitos que deberá cumplir el paciente, para ver si es pertinente o no realizar una KNTR. (VER ANEXO 1.-)

La interconsulta y la "**Pauta para atención segura de la Kinesiterapia Respiratoria**" deberán quedar juntas y archivadas en la oficina de la Secretaria del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación, ya que de esta forma tendrá la seguridad de que el paciente fue atendido. El almacenamiento y resguardo se realizará en archivadores por mes y año.

5.2 INDICACIÓN DE KNTR POR FICHA:

El Kinesiólogo responsable deberá evaluar al paciente en cualquiera de los servicios a los que ha sido designado, aplicando en forma integral la "**Pauta para atención segura de la Kinesiterapia Respiratoria**", en la que se detallan todos los requisitos que deberá cumplir el paciente, para ver si es pertinente o no realizar una KNTR. (VER ANEXO 1.-)

Las "**Pauta para atención segura de la Kinesiterapia Respiratoria**" deberán quedar juntas y archivadas en la oficina de la Secretaria del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación, ya que de esta forma tendrá la seguridad de que el paciente fue atendido. El almacenamiento y resguardo se realizará en archivadores por mes y año.

La actividad de aplicación de "Pauta para atención segura de la Kinesiterapia Respiratoria", estará a cargo del Kinesiólogo quien deberá chequear la condición del paciente previo a la ejecución de la KNTR.

En los casos descritos anteriormente, los pacientes que serán sometidos a KNTR, deberá cumplir con TODOS los siguientes requisitos:

PREPARACION PREVIO A LA EJECUCION DE PROCEDIMIENTOS DE KINESITERAPIA RESPIRATORIA:

- 1.- El paciente deberá tener la indicación médica en la ficha.
- 2.- Confirmar que sea el paciente correcto, ver brazalete.
- 3.- Constatación de régimen cero de al menos una hora.
- 4.- Paciente en ventilación mecánica, deberá tener su vía aérea artificial asegurada.
- 5.- Pre oxigenación del paciente, con aumento de la FiO₂ basal en el porcentaje que corresponda según edad en caso de estar en ventilación mecánica.
- 6.- Posicionamiento adecuado del paciente, de cabeza, tronco y extremidades ubicadas hacia la línea media.
- 7.- Paciente en buena condición higiénica, salvo urgencias.

Si el paciente cumple con todos los ítems anteriores, estaremos frente a un paciente preparado para la ejecución de procedimientos de kinesiterapia respiratoria y entonces se podrá realizar el procedimiento con las diferentes técnicas manuales y o mecánicas que estén a su alcance, según su criterio como especialista en el área.

También se deberán tener en cuenta, las contraindicaciones que el kinesiólogo pudiera identificar en el paciente y que amerite la no intervención de la kinesiterapia respiratoria. A continuación se describen las contraindicaciones más frecuentes.

CONTRAINDICACION O SUSPENSIÓN DE LA KNTR EN PACIENTES ADULTO Y PEDIATRICOS:

- 1.- Indicación de suspensión por orden médica.
- 2.- Indicación de suspensión si se encuentra hemodinámicamente inestable.
- 3.- Indicación de suspensión si se encuentra con una hemorragia pulmonar.
- 4.- Indicación de suspensión si cursa con embolia pulmonar reciente.

- 5.- Por petición del paciente, con respaldo en la ficha.
- 6.- Paciente con neumotórax a tensión no drenado.
- 7.- Suspensión de si su situación clínica empeora con el tratamiento.
- 8.- Si presentas fractura costales y / o tórax inestable.
- 9.- TBC. Activa.
- 10.- Recién nacido con menos de 48 horas.
- 11.- Paciente recién alimentado. Deberá tener un ayuno de al menos una hora.
- 12.- Paciente con diagnostico de Bordetella Pertussi.
- 13.- Paciente que además este cursando con una hemorragia intracraneana.
- 14.- Paciente quirúrgico agudo.
- 15.- Paciente que se complique con hipertensión pulmonar.
- 16.- Paciente que presente laringoespasma.
- 17.- Paciente que se encuentre cursando con una crisis asmática.
- 18.- Otras, no consideradas en esta lista, que estén debidamente justificadas.

CONTRAINDICACION RELATIVA PARA SUSPENSION DE KNTR:

1. En caso de presentar un accidente vascular cerebral reciente.
2. Si el paciente presenta trastornos en la coagulación.
3. Si se presenta un estatus epiléptico.
4. Existencia de metástasis óseas u osteoporosis.

6.-REGISTROS

Identificación del Registro	Almacenamiento	Protección	Recuperación	Retención	Disposición
Pauta para atención Segura de la Kinesiterapia Respiratoria	Archivador en Unidad de Medicina Física y Rehabilitación.	Secretaria Med. Física y Rehabilitación.	Solicitar en secretaria por nombre y fecha de atención.	Después de un año eliminar.	Bodega de archivo

7.-INDICADOR

INDICADOR	% de cumplimiento de realización de KNTR con pauta aplicada.
TIPO DE INDICADOR	Proceso
FORMULA	$(\text{N}^\circ \text{ de pautas para atención segura de KNTR aplicadas, en que se realizó KNTR} / \text{Muestra aleatoria de pautas de KNTR realizadas}) \times 100$
FUENTE DE INFORMACION	Pauta para atención segura de la Kinesiterapia Respiratoria
UMBRAL DE CUMPLIMIENTO	Mayor o igual a 90 %
PERIODICIDAD DE LA EVALUACION	* Mensual
RESPONSABLE	Encargado de Calidad de la Unidad de Medicina Física y Rehabilitación.

* La Unidad de Medicina Física y Rehabilitación elaborará un informe Mensual que distribuirá a los Servicios que son puntos de verificación: Medicina, Pediatría y UPC pediátrica.

8.- REFERENCIAS:

Protocolo de preparación, previa ejecución de procedimientos de kinesiterapia respiratoria. Kinesiólogo, José Landeros Serendero. Hospital Roberto del Río.

9.-CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Tipo de cambio	Aprobación
Marzo 2011	Se entrega para su difusión y aplicación en la Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	Marzo 2011
Marzo 2012	Pág. 1: Se modifica Objetivo . Se elimina protocolizar.	Jefe de Unidad
	Pág. 1: Se modifica Alcance Se especifica la UPC adulto.	
Agosto 2012	Pág. 4: Se modifica Descripción de anexo 1 ; eliminándose puntos 3; 4; 6; 7; 8; 9; 11 y 12. Se agregan como nuevos puntos: 3; 4; 5; 6 y 7.	Jefe de Unidad
	Pág. 7: Se modifica Anexo 1 eliminándose puntos 3; 4; 6; 7; 8; 9; 11 y 12. Se agregan como nuevos puntos: 3; 4; 5; 6 y 7.	
	Pág. 7: Se elimina anexo 2	
	Pág. 8: Se elimina	
Marzo 2014	Pág.1: Se modifica objetivo. Se agregan definiciones. Se modifican los responsables.	Jefe de Unidad
	Pág. 2 Se modifica desarrollo, se aclara mas el proceso.	
	Pág. 5 Se modifica registro e indicador.	

10.- ANEXOS

Anexo 1: Pauta para Atención Segura de la Kinesiterapia Respiratoria.



Protocolo de preparación del paciente previo a la ejecución de procedimientos de kinesiterapia respiratoria.

Código: SGC-PR-PPK/APK 1.2

Fecha: 31 Marzo 2014

Versión: 4

Vigencia: 31 Marzo 2019

Página: 7 de 7

Pauta para Atención Segura de la Kinesiterapia Respiratoria

Nombre: _____

Edad: _____ N° Ficha: _____ Servicio: _____ Sala: _____ Cama: _____

Diagnóstico: _____

Kinesiólogo: _____ Mes: _____

Indicadores / Día	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1. Indicación Médica IC / F																															
2. Paciente correcto (verificar brazalete)																															
3. Suspensión alimentación (previo 1 hora)																															
4. Paciente en VM con vía aérea artificial asegurada																															
5. Pre- oxigenación del paciente según tipo																															
6. Posicionamiento del paciente																															
7. Paciente aseado																															
Atendido																															
Condición Alta - Fallece - Trasladado																															

IC = Interconsulta

F = Ficha

=SI

X = NO